

Facultad de Derecho
Universidad Nacional de Rosario

"2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

Rosario, 12 de marzo de 2018.-

VISTO que por Resolución N° 31/18 dictada por el Sr. Decano Ad-Referéndum del Consejo Directivo, se designa a los miembros de la Comisión Asesora para la Convocatoria 2017 del Programa de Becas de Estímulo a la Investigación Científica para Estudiantes de Grado y,

CONSIDERANDO que fue tratada y aprobada por el Consejo Directivo en su Sesión del día de la fecha.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar la Resolución C.D. N° 31/18 dictada por el Sr. Decano ad-Referéndum del Consejo Directivo.

ARTICULO 2º: Inscribase, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN C. D. N° 138/18.-

L.b.-


Abogada Maria Cecilia BRUNO
Secretaria del Consejo Directivo
Facultad de Derecho -UNR


AMADA GAITAN
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE DERECHO -U.N.R.


Dr. MARCELO VEDROVNIK
DECANO
FACULTAD DE DERECHO -UNR



UNR Universidad
Nacional de Rosario



FDER
Facultad de Derecho

138

"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

ROSARIO, 05 de febrero de 2018.-

VISTO que por Resolución Decano N° 1028/17 y N° 1467/17 se establece el llamado a concurso para el Programa de Becas de Estímulo a la Investigación Científica para Estudiantes de Grado para el año 2017 y,

CONSIDERANDO que para la sustanciación del mismo, de acuerdo al Reglamento aprobado por Resolución CD N° 577/16, en su artículo 9 se establece la integración de una Comisión Asesora que tendrá a su cargo la selección de los postulantes a las becas,

Que la Secretaria de Ciencia y Técnica Dra. Erika Nawojczyk eleva propuesta para la designación de la misma,

Por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Nombrar miembros de la Comisión Asesora para la Convocatoria 2017 del Programa de Becas de Estímulo a la Investigación Científica para Estudiantes de Grado, a los siguientes docentes investigadores:

Miembros Titulares:

Miguel Ángel Ciuro Caldani, CUIL 20-06046962-9

Adriana Haydée Mack, CUIL 27-13834210-2

Julio Llanán Nogueira, CUIL 20-17872207-8

Miembros Suplentes:

Anunciada Lattuca, CUIL 27-03197397-5


Jorge Raúl Murillo, CUIL 20-20174219-7


Gustavo Marcelo Nadalini, CUIL 20-21898557-3

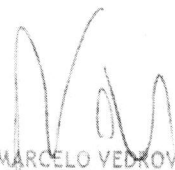
Artículo 2º.- Disponer que las evaluaciones se efectuarán según lo establecido en la Resolución C.D. N° 577/2016.

Artículo 3º.- Inscribise, comuníquese y archívese

RESOLUCIÓN N° 31/18.-


Amada Galatoni
Secretaria Administrativa
Facultad de Derecho - UNR.


Dra. ERIKA NAWOJCZYK
SECRETARIA DE CIENCIA Y TÉCNICA
FACULTAD DE DERECHO - UNR


Dr. MARCELO VEDROVNIK
DECANO
FACULTAD DE DERECHO - UNR